

I.



A más genuina manifestación del desarrollo político de un pueblo, es su sistema *efectivo y práctico* de gobierno. El gobierno autocrático del Czar responde á la condición política media de las grandes masas rusas. Las instituciones libres de la Gran Bretaña son la expresión del adelanto del pueblo inglés en el arte de gobernarse. Tan imposible sería que los habitantes del Reino Unido abdicaran todas sus libertades para entregar sus destinos á la soberana voluntad de un autócrata, como que el pueblo ruso—en un momento dado, se entiende—trocara su culto al *Padre*, al Czar, y sus hábitos de incondicional y ciega obediencia, por el ejercicio consciente, regular y pacífico de las supremas libertades políticas. Y lo que digo de los rusos y de los ingleses, puede y debe decirse de todos los pueblos de la tierra. Preguntad á los norte-americanos por qué no abandonan sus convenciones y sus reñidas luchas electorales, y adoptan un sistema político que tenga por base la sumisión servil de los gobernados al gobernante y la divinización del Jefe del Estado, y os juzgarán tan insensato como os juzgaría el chino, si le aconsejaseis la conveniencia de convertir á su divino emperador, al Hijo del Cielo á cuyo paso cuatrocientos millones de frentes se inclinan hasta el polvo, en un presidente con cuatro años de ejercicio, designado en una elección popular por el voto de la mayoría, no reelegible sino por una sola vez, y sujeto á una Constitución que sólo el pueblo puede alterar, y á leyes que sólo un Congreso de representantes del pueblo puede expedir.

Es una verdad incontrovertible ante la ciencia de las sociedades y en el campo de la historia humana, que cada pueblo tiene el gobierno que corresponde á su modo de ser, á sus íntimas necesidades y condiciones morales, económicas y políticas. El lenguaje usual ha traducido ya este principio—consecuencia indeclinable del principio superior de la justicia—en una frase vigorosa y breve: los pueblos tienen el gobierno que se merecen. Y es que los gobiernos no se imponen, ni sojuzgan á los pueblos contra la voluntad de éstos. (Hablo, se entiende, de gobiernos autóctonos, no de aquellos de superposición ó de conquista.) El gobierno es directamente ejercido por una minoría numéricamente insignificante con relación á las grandes masas que forman el pueblo ó la nación: ésta, si tiene conciencia de sí misma, es una fuerza permanente, que un déspota ó una minoría son impotentes para domeñar. Cuando existe la voluntad popular, el gobierno indefectiblemente tiene que plegarse á sus mandatos, porque oponerse á ellos es ir contra la fuerza incontrastable, al aniquilamiento. ¿Nos imagináramos á Teodoro Roosevelt declarándose dictador, suspendiendo la Constitución é intitulándose «Alteza Serenísima?» De la Casa Blanca al manicomio habría menos distancia «que del Capitolio á la roca Tarpeya.» En cambio, en la América latina—con muy contadas excepciones—el gobierno es objeto de un abominable juego de *base-ball* entre caudillos ambiciosos y brutales; y entre tanto los pueblos gimen ó ríen, arrastrados en la trágica zarabanda ó doblegados ante el rígido cetro de un déspota, siempre ineptos para organizar, por el esfuerzo mismo de la nación, un régimen de orden y estabilidad, y siempre, oh sí! oyendo en torno suyo, como el más acre de los sarcasmos, el armonioso canto jacobino, que promete una libertad nunca lograda.

Cuando un pueblo tiene voluntad colectiva y es capaz de hacerla sentir, cuando existe, en suma, la *voluntad popular*—lo que supone una lentísima, secular evolución—ese pueblo acaba por organizarse políticamente bajo una forma de gobierno democrática, representativa ó popular; mas si, como acontece en la mayor parte de los países de la América latina, las democracias ó los gobiernos republicano-democráticos sólo existen en las páginas de las Constituciones escritas, y los pueblos no tienen otra ley que la voluntad del prócer triunfante

en la última revuelta, entonces es que esos pueblos carecen aún de voluntad colectiva, que sólo constituyen agrupaciones gregarias, ineptas todavía para vivir bajo un régimen de libertad política.

En vano se ha pretendido por filósofos y publicistas á la violeta, explicar la repetición constante de las dictaduras, aseverando que los pueblos *aceptan* el gobierno personal como un transitorio medio de salvación. Falso: ningún pueblo puede *aceptar* deliberada y conscientemente, un régimen que produce la privación indefinida de la libertad. Las tiranías sólo gravitan sobre los pueblos que no saben gobernarse á sí mismos: ellas no pueden ser aceptadas, si no es por modo inconsciente y fatal, como el niño acepta la autoridad del padre, como el esclavo la de su señor. Si Venezuela estuviera madura para la democracia, si el pueblo venezolano supiera y pudiese gobernarse á sí mismo, ¿habría vivido esa vida de sangrientas algaradas y de tiranías sin ley, desde Bolívar hasta Castro? Por lo demás, los gobiernos personales, productos genuinos de la anarquía, engendran á su vez la anarquía por las reacciones violentas que provocan: su papel de redentores sólo es sincero, cuando concurren circunstancias verdaderamente poco comunes, como, sin temor de equivocarnos, podemos decir que han concurrido en México en los últimos cinco lustros.

Los antecedentes históricos y políticos de cada uno de los pueblos del Continente Americano, y sus orígenes como naciones libres, explican en buena parte, quizá en parte principal, su situación política presente. El caso de los Estados Unidos, quizá la única república en América que goza de libertad política efectiva, ofrece el contraste más estupendo con las repúblicas americanas de origen español. En los Estados Unidos se llegó á la República democrática representativa, cuando las *colonias libres*, formadas por hombres que amaban sus libertades, con firmeza y constancia obtenidas, resolvieron unirse y se unieron *deliberada y conscientemente*, primero en una confederación, después en una federación. La libertad política, que era ya una realidad práctica cuando los Estados formaban entidades separadas, se conservó naturalmente y se robusteció cuando esos mismos *Estados* quedaron *unidos*. Un acto solemne de los representantes del pueblo de las Co-

lonias, ratificado después por el pueblo mismo, dió nacimiento á la Gran República. ¿Qué de extraño tenía que en un país constituido y creado por el pueblo, éste se reservara íntegro el ejercicio del poder y el goce de las más altas libertades?

¿Y en la América española? Oh! Aquí todo ha pasado de modo bien distinto. "Sepan los vasallos del Gran Monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer, y no para discutir ni opinar en los altos asuntos del gobierno." Esta histórica frase de Su Excelencia el Marqués de Croix, Virrey de la Nueva España, no era sólo la expresión de una máxima de gobierno: era la traducción en palabras del verdadero estado político de las colonias españolas aquende el Atlántico. De tal estado de sumisión depresiva, que derivaba de una tiranía asfixiante, todo podía resultar, menos la libertad. Cuando definitivamente sacudimos el yugo español, estalló la lucha entre los anhelos exaltados de los unos y el conservatismo rencoroso de los otros, ante el azoramiento embrutecido de los más. Nuestra historia es rica en explosiones violentas con su eco de reacciones brutales. Cuarenta años de choques entre el espíritu de progreso, el apego á la estancación y la sed de mando ó de rapiña; cuarenta años de reinado de la iniquidad; y el pueblo, arrebatado por los combatientes, sirviendo de pretexto á todos los planes políticos, de carne de cañón á todos los revolucionarios, de cimiento á todas las tiranías!!

No es ahora mi propósito hacer un estudio de carácter histórico: me basta con provocar en el lector el recuerdo de nuestras luchas, y el de las dolorosamente realizadas conquistas del partido liberal exaltado en pro de los derechos del pueblo, con quistas de libertad y de justicia, es decir, de civilización. Entre ellas culminan, como definitivas glorias, la Reforma y la Constitución de 1857.

Estas dos realizaciones, maravillosas por las circunstancias en que se lograron, fueron obra de un grupo de patriotas, que en su religiosa exaltación democrática, creían dar al pueblo lo que éste anhelaba y traducir en preceptos legislativos la soberana voluntad del pueblo. Ante tan noble error debemos inclinarnos con respeto.

Cuando fué forjada la Constitución de 1857, casi todos los

ciudadanos—el noventa por ciento—eran totalmente analfabetas.<sup>1</sup> Una cifra enorme, probablemente la mayoría de ese noventa por ciento, se formaba de indígenas fanatizados y dominados por el clero. ¿Podía caber en el cerebro de estos infelices alguna noción sobre derechos del hombre, sufragio universal, democracia? ¿Era siquiera concebible que esta gran masa de católicos fanáticos, idólatras adoradores de imágenes, supersticiosos hasta lo más recóndito de su espíritu, había de consentir, ya no digo con plena conciencia, pero ni siquiera con asentimiento semi-consciente, en la adopción de principios superiores, como el de la libertad de pensamiento?

Y bien; todo este grupo de ciudadanos no prestaba el más leve apoyo á la Constitución y á la Reforma, como tampoco podía prestarlo el resto de los ciudadanos analfabetas, por estar sometido al señorío moral del clero. En todo caso es una insensatez suponer que un analfabeta entiende algo de federalismo y de centralismo, y que posee alguna aptitud para comprender, sin prostituirlo ni torcerlo, el alcance de los dogmas de la Revolución francesa. Todo esto sin tomar en cuenta el estado de agitación interna en que nos encontrábamos, la falta de escuelas y otras numerosas circunstancias que favorecían la perpetuación de la ignorancia y la ociosidad, de la miseria y de los vicios, y estorbaban al avance del pueblo en el sentido de su mejoramiento político y moral.

Quedaban sólo, pues, algunos centenares de miles de mexicanos capaces de pensar sobre asuntos políticos y de entenderlos: el diez por ciento del total de los ciudadanos. Mas de esta cifra es necesario descontar á los indiferentes, á los tímidos, á los egoístas, á todos aquellos que ven con horror la política, ó porque consideran que debe ser pospuesta á las demás atenciones de la vida, ó porque la estiman ocupación peligrosa y sólo digna de espíritus atrevidos y de conciencias sin escrúpulos, ó porque, en fin, la juzgan incompatible con las tendencias y aspiraciones de la gente de prosapia. No es

<sup>1</sup> La cifra que acabo de mencionar podrá no ser rigurosamente exacta; pero ello no puede averiguarse por la falta de censo en la época á que me refiero. Nótese, sin embargo, que cuatro décadas más tarde, ó sea en 1895, el censo nos indica que el número de ciudadanos analfabetas llega al 80 por ciento del total de los ciudadanos mexicanos; y esto, lo repito, cuarenta años después, de los cuales la mitad se ha caracterizado por una paz completa y un progreso prodigioso en todo el país. Parece, pues, que la cifra que figo en el texto, es enteramente aceptable.

posible encontrar datos para fijar la importancia numérica de todo este considerable grupo de personas ó, para mayor precisión, de ciudadanos, que por sistema se abstienen de toda ingerencia en la política; pero considerando la exaltación de las pasiones y la magnitud de los problemas á discusión en la época á que me refiero—mediados del siglo XIX—creo que puede estimarse, pecando, seguramente, por defecto, en un uno por ciento del total de los ciudadanos.

El número de ciudadanos aptos para confrontar nuestros magnos problemas quedaba así reducido al nueve por ciento del total. Esta cifra estaba formada de todos los elementos activos de los bandos liberal y conservador y de aquellos que constituían el partido llamado "moderado;" por lo que suponiendo tan dominante como se quiera al grupo liberal exaltado, y en una proporción doble de los otros dos reunidos—lo que es, notoriamente, demasiado suponer—resultaría que el movimiento consciente, inspirador, creador y sostenedor de la Constitución y de la Reforma, de nuestras grandes conquistas en el orden moral, económico y político, se debe á un puñado de hombres audaces, al seis por ciento del total de los ciudadanos mexicanos!

Pero se dirá—se ha dicho ya por los jacobinos—que ese puñado de hombres, numéricamente despreciable, no habría podido aniquilar en Silao y en Calpulálpam la aparente omnipotencia del clero y de la reacción, si no hubiera sacado su fuerza de las entrañas del pueblo mismo. No: el indio, el hombre de campo, el citadino analfabeta, filiado en la tropa ó agregado á la guerrilla, daba al admirablemente vigoroso aunque pequeño grupo liberal, la fuerza de la fuerza física; pero tal ayuda rara vez era la ayuda consciente del compañero ó del correligionario. Aquellos soldados se batían con igual valor en las filas liberales como en las de la reacción; constituían la fuerza pasiva y bruta, que cede á la fuerza inteligente y la obedece. ¿Cómo no habían de encontrarse en aquel trágico período de nuestra historia, hombres para defender todos los credos y pelear por todas las causas, si en el país apenas había industrias y trabajo que solicitaran el esfuerzo pacífico y sedentario, si no había medios fáciles de unión y de comercio que favorecieran la creación de una solidaridad de sentimientos ó ideales entre hombres derramados en una inmensa extensión

territorial? Y luego, la sed de aventuras, tan frecuente, por razones de raza, en una buena parte de nuestra población, y los instintos de sangre y de rapiña, exacerbados á veces hasta el delirio, como acontece cuando los pueblos atraviesan por el doloroso período anárquico-militar; y el espíritu de obediencia pasiva de la clase aborigen, producto de muchos siglos de semi-esclavitud indígena, española y frailesca, que permite hacer del indio un instrumento de combate, sereno é inconsciente, como toda máquina de destrucción! . . .

No nos forjemos ilusiones. La participación del pueblo mexicano en las dos conquistas más grandes y nobles de esta tierra—la Constitución y la Reforma—no fué, por cierto, la que le atribuyen los jacobinos. La gran masa del pueblo, la mayoría de la nación, no sólo era incapaz de comprender—como lo es todavía—la magna importancia de esas dos grandes obras de civilización, pero ni siquiera sentía el noble anhelo hacia la libertad, que hace á los pueblos dignos de alcanzarla. Esas leyes no fueron hechas *por* el pueblo (tesis jacobina), sino *para* el pueblo y por un reducidísimo número de espíritus superiores. Esto debe tenerse presente, porque ello explica en buena parte nuestra actual situación política.

En los países de veras democráticos, las aspiraciones de la nación y la opinión general del pueblo, se manifiestan inequívocamente en la expresión del voto, después de que los diversos programas políticos presentados ante el elector han sido ampliamente y con toda libertad discutidos. Mas nuestras leyes fundamentales, y aludo tanto á la Constitución como á las de Reforma, no fueron el producto de la opinión general que, después de medio siglo, aun no ha llegado á formarse en el país, sino que fueron leyes netamente revolucionarias, producto directo de las nobles aspiraciones de sus autores.

Ahí están los diputados constituyentes, que en su anhelo de conquistar para el pueblo los más altos principios de libertad y de justicia que el espíritu del hombre ha llegado á concebir, creyeron llevar en sus labios la voz soberana de la nación. La verdadera misión de esos ilustres patriotas, se redujo á anunciar á un pueblo oprimido é ignorante, y digno, por ende, de caridad y amor, los ideales en que todavía soñamos los hombres que nacimos dos generaciones después. Como el profeta que al vaticinar la buena nueva atribuye su inspiración á las

órdenes directas de Dios y no al amor de Dios, que es lo que enciende en su alma el sagrado fuego, los constituyentes de 57, inflamados en el amor del pueblo, juzgaban con la sinceridad de su patriótica pasión, ser eco fiel de la voluntad del pueblo mismo.

La obra de estos hombres habría quizá permanecido en la esfera de uno de tantos esfuerzos frustráneos de nuestras facciones políticas, si un acontecimiento extraordinario no hubiera venido á consolidarla para siempre. Cuando el Emperador francés, con el apoyo del partido clerical, trató de sojuzgar á esta nación, verificose una transformación definitiva en el carácter del grupo liberal, que de una mera bandería poderosa, se convirtió en el partido nacional. En torno de ese partido, de esa verdadera oligarquía militante, se agruparon todos los que amaban la independencia de la patria. El pueblo, incapaz de comprender el alcance de los programas y doctrinas de los liberales, vió en éstos á los salvadores de la nacionalidad; y sus filas se engrosaron con todos aquellos que fueron capaces de sentir el odio santo al invasor. Así el partido creció, formidable y potente: la Constitución que era su símbolo, se convirtió en el arca de la ley para los que tuvieron fe en la Patria, y Juárez, que era su cabeza, trocóse en el Moisés del pueblo. La ley que fué obra de un partido, es desde entonces la Constitución nacional, no por sus avanzados principios, que la gran masa del pueblo no sabe comprender, ni por las excelsas libertades que enuncia y que sólo en sus augustas páginas existen, sino porque durante cinco luctuosos años fué la bandera de la patria en peligro.

Por eso amamos la Constitución; mas los liberales modernos la consideramos como un ideal que los patriotas de medio siglo atrás señalaron á nuestra mirada. Aun estamos lejos, muy lejos, de alcanzar ese ideal; al elevar hacia él nuestras manos, parece que asciende á las cimas de lo imposible. Sólo llegaremos hasta él, cuando francamente hayamos emprendido el largo camino de la democracia práctica.

## II.

¿Cuál es ese camino?—En un Ensayo que publiqué á fines del año de 1901, bajo el título de "La Nueva Democracia," indiqué, como único medio de abrir en nuestra patria la era de la libertad política, el establecimiento del sufragio limitado. Esta tesis no es sólo mía, sino la de todos los liberales que desprendidos de los prejuicios de la vieja escuela, constituimos el todavía informe grupo que se transmutará más tarde en el partido liberal progresista.

Las conclusiones á que llegué en mi referido Ensayo, pueden, en breves palabras, resumirse como sigue:

I. Dada nuestra ineptitud fundamental para el ejercicio de la democracia, el gobierno personal y centralizador ha sido el que verdaderamente nos ha convenido, puesto que bajo su acción protectora se ha iniciado el gran movimiento de industrialización del país.

II. Como quiera que una autoridad es legítima—aun cuando no funcione de la manera prescrita por constituciones y leyes inaplicables—siempre que esa autoridad descansa en el asentimiento público y esté apoyada en la confianza general, el gobierno del señor Presidente Díaz es de una legitimidad incontestable y sus actos políticos, ejecutados fuera de la Constitución, son inatacables desde un punto de vista rigurosamente científico.

III. Mas como la piedra angular de nuestra situación política contemporánea es la personalidad del actual Presidente, debemos prepararnos para cuando falte esta personalidad, á fin de evitar una convulsión revolucionaria que ponga en peligro nuestra independencia política.

IV. Debemos, pues, organizar el régimen democrático, ó sea, según la sagrada frase de Abraham Lincoln, el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Mas cuando un pueblo no está históricamente preparado para la democracia, necesita ser educado en el ejercicio gradual de las libertades públicas, y, para ello, debe por fuerza establecerse el sufragio limitado ó restringido. Admitir para México el sufragio universal, dada la condición actual de su pueblo, equivale á sos-

tener indefinidamente el régimen de la dictadura, que sólo es tolerable y aun justificable y necesario, durante un período transitorio y de reorganización.

V. Necesidad de constituir en el seno mismo del partido liberal, que no está organizado en los actuales tiempos, un partido político de gobierno, que complete la obra de los liberales de antaño, llevando, para ello, á la práctica, los principios de la democracia y teniendo, por fin supremo, *la salvación de nuestra nacionalidad*.

### III

El gobierno del General D. Porfirio Díaz, ha sido, es todavía y seguramente será mientras subsista, altamente benéfico para la nación. Nadie podrá disputarle sus legítimas glorias. Pero, ¿qué hará el país el día en que su César desaparezca?

Los gobiernos personales ofrecen dos graves inconvenientes de orden meramente político, sin contar los de orden moral ó social:

1º El gobernante puede ser un hombre de superiores condiciones de moralidad, administrador genial, amante de la justicia y cuya suprema ambición de gloria se cifre en procurar el bien del pueblo (Pisistrato, Porfirio Díaz); ó puede ser, y ello es lo más común, un hombre de condiciones enteramente contrarias (catálogo de todos los tiranos que han oprimido á la humanidad desde que se escribió la primera página de la Historia).

2º El problema de la sucesión, en los países que no están organizados bajo la forma de monarquía hereditaria. Al morir el gobernante ó simplemente al manifestar algún signo explotable de debilidad, de la gran masa de pasiones comprimidas y de apetitos no colmados, regurgitan las ambiciones aviesas y desgarran el seno de la patria por adueñarse del codiciado imperio. ¡Lo que una convulsión de esta especie cuesta á la nación en sangre, en dinero y en progreso material y moral! Y, sin embargo, hay pueblos civilizados que cubren todo un continente—la América española—en los que apenas se cono-

ce otro medio práctico de resolver el frecuente problema de la sucesión del gobernante.

Considerando este último problema desde un punto de vista exclusivamente mexicano, surge una tercera objeción al régimen de gobierno personalista: me refiero al peligro norteamericano, á lo que nuestros vecinos han llamado y llaman aún, "the manifest destiny," el destino manifiesto, contra el que debemos luchar, con paciencia y patriotismo, todos los que estimemos como un bien excelso la independencia política de la Nación.

### IV

De los varios graves inconvenientes que presenta el régimen personalista y que enumero en el capítulo anterior, el primero no amerita desarrollo alguno: nada puede ser más peligroso para un país con aspiraciones á ser contado entre los pueblos cultos, que tener sus destinos ligados á la idiosincrasia de un autócrata.

Pero el segundo inconveniente—el relativo á la sucesión del gobernante—sí demanda algunas consideraciones, porque allí está el gran problema político que nuestro país tendrá que confrontar y resolver en los comienzos del siglo XX.

Si en un momento inesperado desapareciera del proscenio de la vida el General D. Porfirio Díaz, ¿qué haría el país para elegir á su nuevo presidente? ¿Procedería en la misma forma pacífica y calmada en que una verdadera república democrática, como los Estados Unidos, procede en caso semejante? Difícilmente, afirmamos todos los que para juzgar de nuestra democracia nos hemos quitado los anteojos del jacobinismo. México es uno de esos países—y los hay ya en gran número—que en muchas de las manifestaciones del espíritu nacional va apareado con los pueblos más civilizados de la tierra; pero en cambio no ha hecho ningún progreso en el arte de gobernarse á sí mismo; sin que podamos desconocer que los otros adelantos que definitivamente ha conquistado, sean preparativos forzosos para el advenimiento del gobierno popular. La creación de grandes intereses materiales, la moralización y

mayor cultivo de los espíritus y el hábito de orden que debemos al gobierno tuxtepecano, todo esto, podría decirse, constituye un basamento para el edificio de la democracia mexicana; pero este edificio no ha empezado á levantarse aún.

Nuestros constituyentes y, en general, los liberales jacobinos, han condenado á este país á la anarquía ó á la dictadura, en nombre del principio del sufragio universal. Los pocos constituyentes que sobreviven, bajarán á la tumba sin haber visto al pueblo mexicano, por un solo día, por un solo instante siquiera, en el ejercicio armónico y sereno de la libertad política.

Si el ser humano no puede pasar bruscamente y sin transición de la sumisión filial de la niñez á la independencia completa de la virilidad, sino que por fuerza necesita recibir las varias enseñanzas de la adolescencia, con sus triunfos y sus derrotas, sus desengaños y sus satisfacciones, es absurdo suponer y—lo que es más absurdo—contra lo que la historia humana enseña, que un pueblo realice de un bote su transformación política, desde la más completa inconsciencia y una falta absoluta de personalidad, hasta el pleno ejercicio de la democracia.

Para que un pueblo pueda llegar á gobernarse á sí mismo, necesita ir adquiriendo sucesivamente y con mayor ó menor lentitud, ciertos hábitos de que en lo absoluto carecemos, desde el primero y fundamental de todos: el de la conciencia de nuestros derechos políticos. Hemos aprendido la primera lección de civilización, la de la obediencia<sup>1</sup>, bajo los últimos veintisiete años de gobierno severo y absorbente; mas ¿no es ya tiempo de dar un paso hacia adelante? Algunos millares de *ciudadanos* mexicanos, entre los cuales me cuento, á pesar de que jamás hemos votado, ni conocemos la inmensa satisfacción con que se enorgullecen los ciudadanos de los pueblos libres, de que se cuente con nuestro voto y nuestra opinión en los asuntos del gobierno (derechos políticos), podremos, sin embargo, dar ese voto y exponer esa opinión en el momento en que nos sea dable. Llegado ese caso, iremos á depositar nuestro voto con la misma inquieta curiosidad con que va el niño por primera vez á la escuela; pero iremos. Nuestra acción, empero, será personal é individual y, por lo

<sup>1</sup> Stuart Mill. Considerations on Representative Government.

mismo, desorganizada. No podremos improvisar el partido político, disciplinado y compacto, porque un partido no se improvisa.<sup>1</sup>

Y no se diga que existe en México un partido liberal, por más que lleguemos á algunos centenares de miles los mexicanos que tenemos á honra y orgullo apellidarnos liberales. El liberalismo se ha transformado entre nosotros en una religión sin culto y sin templo: sus prosélitos somos simples correligionarios y no *copartidarios*, porque sólo tenemos y profesamos un credo común, mas carecemos de una organización y una disciplina comunes. Pasada la lucha gigante con el clericalismo y aseguradas definitivamente la Reforma, primero, y la República después, el Partido liberal fué disgregando: cada uno de sus fragmentos llevóse consigo sus ideales y principios; toda cohesión política desapareció.

El más grande de los liberales que vió la luz del siglo XX, no es, sin embargo, el Jefe del Partido liberal, sencillamente porque el partido no existe. El Presidente no gobierna *con* su partido: gobierna él sólo sobre los miembros del ex-partido y sobre los miembros de la nación. Si existiera el partido, el Presidente consultaría á sus más conspicuos miembros, quienes, á su vez, transmitirían al Presidente los deseos y propósitos de la agrupación, á cuya voluntad *expresada* tendría que obedecer, en términos generales cuando menos, el Supremo Jefe del Estado. Pero el Presidente no hace nada de esto, porque el partido es intangible: se disolvió primero y evaporó después, y sus dulces ideales de libertad quedaron flotando en la atmósfera como un perfume de esperanza.

Si los hombres que han pasado largos y anhelantes años de su vida consagrados al trabajo intelectual, y los que tienen á su cargo importantes intereses materiales ó morales, difícilmente podrían congregarse al toque de rebato, organizarse y

<sup>1</sup> A pesar de que esto es elemental para todo el que ha estudiado algo de historia y de sociología, un numeroso grupo de ciudadanos, entre los cuales hay personas honorabilísimas, pero que caen bajo la censura de aquel filósofo contemporáneo que lamentaba el que todos se creyeran aptos para la política, aunque convinieran en que para cualquiera otra cosa se necesitase un estudio y una preparación especiales, se reunió en fecha reciente en esta capital y declaró el nacimiento *ex abrupto* del «Partido Nacionalista», el cual tendrá por objeto la unión de *todos* los mexicanos dentro de los *mismos* ideales, sin exclusión alguna fundada en los distintos credos RELIGIOSOS Y POLÍTICOS. (Véase el periódico *La Libertad*, correspondiente al 12 de Julio de 1903. Los dos artículos relativos de la primera plana). Pocas veces se ha falseado más lastimosamente el concepto que envuelve la expresión «partido político.»